

San Carlos pone en marcha un programa para evitar el robo de frutos secos

16 febrero, 2022



Se realizó la primera reunión y ya está programada la segunda. Cómo es la iniciativa que pone a este departamento a la vanguardia de control productivo.

En el marco del Programa “Unidos por la Cosecha” que impulsa el municipio que comanda el intendente Rolando Scanio, se realizó una jornada de trabajo en las oficinas de Producción e Industria, con el objetivo de organizar procedimientos para controlar el transporte de frutos secos en la vía pública.

El encuentro estuvo encabezado por el licenciado Gonzalo Subia, a cargo del área de Gestión de Proyectos y Financiamiento; acompañado por Micaela Bustos, en representación del equipo; Arturo Soriano, presidente de la Asociación de Productores de Mendoza, junto al grupo de

funcionarios policiales que lideró el jefe departamental, el comisario inspector Carlos Siri.

De esta manera, San Carlos pone en marcha la primera ley municipal aprobada por un departamento en la provincia que insta a ordenar, regular y controlar la actividad productiva, en especial bajar riesgos de robos en los frutos secos.

“Un Estado presente para acompañar al productor, y fortalecerlo con instrumentos de capacitación y gestión de financiamiento”, destacan desde el Área de Producción e Industria.

Con esta iniciativa, el departamento se pone a la vanguardia y potencia un rumbo de crecimiento del sector.

La próxima reunión será con Defensa Civil, Inspección Gral del municipio, y con Gendarmería, para luego juntar e informar a los productores locales sobre el uso de la Guía de Transporte.

Se hará un registro de toda la cadena productiva para ordenar, capacitar y trabajar en la trazabilidad del producto hasta llegado el momento del transporte. En este paso se va a utilizar una guía habilitante de movimiento para realizar el traslado de frutos secos a partir de una cantidad determinada de kilos. En caso contrario los productos serán decomisados hasta conocer su procedencia o evaluar si es motivo de incineración.

“Todos coinciden que no es una solución absoluta, sino que es una normativa que reducirá notablemente los riesgos de inseguridad, a través del control de la guía de transporte de movimiento de frutos secos. Mitigar los robos de frutos secos y fortalecer el sector productivo local son objetivos que propone la gestión del intendente Rolo Scanio”, expresó a El Cuco Digital el jefe de Producción e Industria, Silvio Panocchia en diciembre pasado, [cuando se aprobó la ordenanza](#).